

zado a hacer importantes cambios en sus programas de derecho. En relación con el pregrado de la Universidad Javeriana, su decano, Julio Andrés Sampedro, señala que el plan de estudios, a pesar de ser relativamente nuevo, ha tenido "una serie de cambios que buscan flexibilizar el núcleo fundamental de las asignaturas para facilitarles a nuestros estudiantes cursar otros programas, tomar materias de énfasis y articular el pregrado con los programas de posgrado que ofrece la misma facultad".

Silvia Gloria, decana de Derecho de la Universidad del Norte, afirma que, además de otras mejoras, han incorporado a la planta profesoral más doctores de tiempo completo y abogados en ejercicio "con prácticas profesionales exitosas". Asimismo, modificaron el esquema tradicional de énfasis por áreas del derecho y los reemplazaron por asignaturas en las que los estudiantes escogen roles como servidores públicos, litigantes, jueces o árbitros, asesores empresariales o defensores de derechos humanos.

Pero además de actualizar los pregrados, las universidades deben enfocarse en los programas de posgrado, en donde el abogado puede recibir nuevas herramientas y estar al tanto de las nuevas tendencias del mundo de la abogacía. Juan Carlos Forero, decano de la facultad de Jurisprudencia de la Universidad del

La preparación de los abogados no se queda sólo en el pregrado. Ahora se exige afianzar conocimientos con un posgrado.

Rosario, asegura que la "preparación de un abogado no debe consolidarse únicamente con el título de pregrado, sino que debe afianzarse con estudios de posgrado, experiencia profesional y diversas actuali-

zaciones que solo con los años, después de graduado, adquirirá".

En este mismo sentido, Andrés Rengifo, abogado de la Universidad Externado y director de propiedad intelectual y seguridad digital de Microsoft para Latinoamérica, asegura que "el profesional del derecho tiene que asumir una actitud de aprendizaje permanente", porque el mundo está cambiando vertiginosamente y debe "volverse un gran comunicador" en aras de transmitir de manera sencilla los conocimientos sofisticados que ha alcanzado la realidad jurídica de hoy.

SUPERIOR	2015
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1.743
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO	305
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	1.726
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA (UNAB)	1.603
UNIVERSIDAD CES	142
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.408
UNIVERSIDAD DE CALDAS	595
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	879
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	515
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	1.040
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	1.021
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	2.918
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	2.113
UNIVERSIDAD DEL NORTE	797
UNIVERSIDAD EAFIT	737
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	1.833
UNIVERSIDAD ICESI	331
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	619
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	2.636
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	803
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UPTC)	586
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	1.523
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	3.757
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	1.587
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE	81
BOLÍVAR RESTO DE PROGRAMAS DE PREGRADO EN DERECHO	42.420
TOTAL MATRICULADOS EN PREGRADOS DEL PAÍS	73.718
FL42 5% de los estudiantes de preprado	on derector

El 42.5% de los estudiantes de pregrado en derecho del país están matriculados en programas con acreditación de alta calidad.

Fuente: MEN – SNIES. Fecha de corte: 16 de mayo de 2016.